

Discurso de Recepción, Medalla Juvenal Hernández Jaque.  
10 de septiembre de 2008

Vocativos:

Señores: Rector, Pro-Rector, Vicerrectores, Decanos, Miembros del Senado y Consejo Universitario, Autoridades Superiores, Profesores y Académicos, Estudiantes.

Profesores Etcheverry, Garrido y Feller.

Familiares y amigos personales.

---

No puedo dejar de manifestar mi gran satisfacción al haberseme asignado la “Medalla Rector Juvenal Hernández Jaque” 2008, en Ciencia y Tecnología, tal cual como se confiriera a mi ilustre predecesor Profesor Patricio Meller Bock, el año 2007, y a quien agradezco especialmente su cálida acogida.

La Universidad de Chile reserva esta alta distinción, a quienes han sido fieles a la institución universitaria desde su formación; lo mismo que a sus objetivos y propósitos de servicio a la sociedad, a su función cautelar de la cultura científico-humanista y al ideario ético que la caracteriza. Según lo declarado, al instaurarla en 1983 a la memoria del ilustre humanista, abogado y servidor público y Rector que por más tiempo y con inusual brillo, haya dirigido la Corporación, se asume que tales características reiteran los rasgos intelectuales y de personalidad más relevantes de quien inspirara este señero reconocimiento.

Juvenal Hernández resumía el espíritu universitario que propiciaba, en: “hacer posible la influencia de la universidad en el ámbito social chileno, en la solidaridad, la comprensión, la tolerancia y el amor verdadero por la ciencia y la investigación” –. Amor, en concreto, por los otros.

En este preámbulo no hago sino ratificar mi convicción, que por estas circunstancias he vuelto a identificar en particulares exponentes, líderes y promotores de la Universidad de Chile, de ayer y hoy, que esta Institución nunca podrá, sin grave lesión para nuestra civilidad y la genuina naturaleza de la Nación, dejar de lado los valores éticos que pregona y los roles que la República le ha asignado apropiadamente desde su creación y debiéramos hacer prevalecer ante ideologías enajenantes, pragmáticamente mudables o rotundamente impredecibles o aleatorias.

Hasta aquí debiera durar mi intervención en este acto, habiendo ya expresado mi agrado, mi reconocimiento y el sentido que atribuyo a este desproporcionado homenaje a mi persona, si no estuviera entrelazado con el que se rinde a quien refleja su rostro en esta medalla y cuya imagen y personalidad se intenta perpetuar en quienes egresan de esta Alma Mater y han recibido su estímulo, su ejemplo y su inspiración. Pero tras la declaración de principios previa creo indispensable dar mayor consistencia a mi intervención, planteando ciertos aspectos relevantes de mi gestión académica en la Universidad, que de algún modo respaldan también el llamado que me han hecho a ocupar hoy esta tribuna y responder al honor que en este acto se me brinda.

Repasaré por lo tanto, algunas de las visiones y acciones experimentadas en mi trayecto universitario. Considerando nuestras limitaciones, pensamos que, efectivamente, en la ya prolongada gestión académica que hemos podido vivir, ha sido factible acometer diversos desafíos reforzando las capacidades que nos ofreció la universidad en el ejercicio de sucesivas responsabilidades, y en el ir asumiéndolas consecuentemente a su realización..

Me parece procedente explicitar y reiterar, en primer término, que mi adhesión a la Universidad de Chile se vincula a esas muchas responsabilidades que el Estado debe salvaguardar a favor de la cultura, el ordenamiento social y las funciones reguladoras que competen a su constitución, gobierno y desarrollo. Estos elementos, lejos de ser contradictorios con una institución donde se elogia y busca la diversidad y la innovación, verifica justamente la vigencia en ella de valores convergentes con el pluralismo, el respeto por distintas identidades y aspiraciones, y la multiculturalidad, que definen a la Universidad de Chile.

En el correr del tiempo he tenido, como todos, experiencias de gozo y de desánimo, muchas de ellas tan distantes ya que se han ido disipando de forma inadvertida, en la frontera entre el pasado y el olvido. Todas ellas tienen el marco de mi carrera universitaria. Todas, menos una que la precedió y no perdió jamás relieve, y aunque pudo haber sufrido lamentable y transitorio menoscabo y ser absorbida por ese marco, siempre prevaleció en su significación y trascendencia, y se acrecienta de modo indefectible a través de la fortaleza que me han dado y sostienen efectivamente, sin la debida retribución: mi esposa y mi familia. A ellos, no puedo menos que dedicar estos desvelos y mi aprensión, al no haberlos sabido compartir mejor y más positiva y oportunamente.

Por muchos años, el hospital universitario cobijó mis sueños académicos. Ahí tuve mis primeros maestros, desde antes de graduarme, y emergieron para guiarme, los que probablemente forjaron la más definitiva versión de mi disciplina central, la Cardiología. Cómo no nombrar, entre ellos, a Gonzalo Sepúlveda, reverenciado profesional de recordada memoria, y a Jorge Ahumada, más que tutor y amigo, compañero aún presente en el territorio del corazón. También ellos, hijos de esta universidad y perennes asociados en la tarea docente y en la investigación clínica. Toda una etapa en que con tantos otros colegas pares, predecesores y sucesores, estudiantes, profesionales de la salud afines, y funcionarios de los servicios en que trabajábamos, éramos partícipes del sello y la clave de la universidad y de su espíritu.

Así insertado, el cuerpo institucional provocó luego mis inquietudes. No tanto sus productos, si no sus procesos. No sólo los alumnos, si no el qué, cómo, por qué y cuándo aprender. Para qué y donde proveer recursos, buscar los beneficios del saber, definirlos y priorizarlos; a quienes aportarlo, en base a qué distribuirlos, procurar su mayor acceso, conseguir su mayor efectividad, mejorar la calidad de las acciones, asimilar e incorporar los avances de otros ámbitos: en información, conocimientos, tecnologías...Adquirir para fomento y progreso en la tarea de formación y desarrollo profesional, disposición al cambio; a la integración, transferencia, y articulación entre materias, programas y disciplinas. Cómo perfeccionar la formación para ellas, complementar el aprendizaje con la educación, aquilatar su rendimiento individual y evaluar los progresos colectivos en el desarrollo de los cursos. Incorporar en el quehacer institucional competencias académicas

para hacer más efectivas e integradas las tres tareas que caracterizan clásicamente el rol universitario (docencia, investigación y extensión); no como un compromiso puramente administrativo, cual se toma frecuentemente el papel de autoridad y organizador que emprenden los directivos superiores en estas instituciones, constituyendo aparentemente lo esencial de tales cometidos.

En todas estas deliberaciones y haceres, es donde se aprende y nos respaldan quienes permanecen en otras labores; aquí se aprecia verdaderamente la tarea conjugada, el trabajo en equipo que construye, el edificar sin reposo y muchas veces sin perspectiva próxima o propia; porque son muchos los brazos que se unen y las fuerzas que se replican, a pesar que por razones insondables son pocas las que se reconocen entre el millar que se suman. Estoy cierto, sin embargo, que aquí, hoy esto se cumple; porque imperceptiblemente, se da crédito en este acto, a quienes y a lo que estamos aludiendo. Doy testimonio que la renovación organizacional y curricular de la Facultad, que jalonó mi decanato fue, así mismo, obra de todos ellos.

En una institución como la Facultad de Medicina, que incluye ocho carreras profesionales obedientes a una misma disciplina dedicada a la persona y a su salud integral, uno no puede menos que involucrarse, automática y progresivamente, en la dinámica de toda la organización educativa: su conceptuación, su cultivo, su planificación, su desarrollo, su consecuencia. Y derivado de la conjunción con la función asistencial, deducir vínculos, concomitancias e implicaciones de diversa naturaleza que, a no dudar, existen similarmente en otros ambientes con parecidas interacciones, donde se requiere formar personal para satisfacer demandas de servicios de variada complejidad, prestados por equipos multi-profesionales. En nuestra realidad, vivir la convergencia de educación y salud, áreas con las cuales las políticas del Estado mantienen una deuda inveterada que asegura una ardua, si es que factible, recuperación, ofrece un campo cuyas decisiones son imperativas. Este conjunto nos ha permitido encontrar proposiciones aplicables a la evaluación, caracterización, y perfeccionamiento de diversas entidades y estructuras, que correspondiendo a distintos universos con semejantes dimensiones, pueden ser medidas con similares instrumentos y corregidas con previsibles y homologables resultados.

De este susodicho paradigma, surgen dos situaciones y criterios que, en nuestro medio aparecen innovadores y con los cuales he tenido la experiencia de convivir y, en cierto modo, impulsar. En primer término, lo que se refiere a la calidad de los estudios superiores y la inherente obligación de las instituciones formadoras de dar cuenta de sus acciones y su eficiencia. Después de algunos años de iniciativas parciales, de interlocución y tratativas en distintos niveles de gestión y poder, en instancias nacionales e internacionales, llegó por fin a concretarse la Ley de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (20129), que a pesar de estar elaborada con malformaciones, en mi criterio constituye un paso trascendental para llegar, supongo a futuro, a la acreditación general y obligatoria de las instituciones, carreras y programas de pre y postgrado. De esta decisión legal debiera sobrevenir, cómo garantizar calidad, equidad y equivalencia nacional e internacional a los conocimientos que habilitan para desempeñar las profesiones que exigen competencias universales y representan, medios de superación de las inequidades sociales y requieren difusión general de los valores que el progreso científico y tecnológico provee a la humanidad. Ustedes saben que por ahora, esta normativa sólo es obligatoria para las

pedagogías básicas y las carreras de medicina. Salvo esta disposición, la acreditación sólo prevé ayuda fiscal a las instituciones acreditadas y a sus estudiantes, pero es obvio que deberá ampliar su cobertura y sus prerrogativas con otras condiciones y estímulos para llegar a ser más que un aliciente a la mejor calidad de los profesionales, una garantía para que la sociedad confíe en la honorabilidad y compromiso de la educación superior, en formar los mejores y más competentes profesionales que respondan a las legítimas demandas de satisfacción de las necesidades de esta sociedad.

En segundo término, y en base a la realidad de nuestras profesiones en salud, está el problema de la “desvalorización” recíproca, así mal entendida o explícitamente considerada, entre profesiones de la misma área, de iguales condiciones y atributos académicos, o similares propósitos de acción global. Algo similar ocurre en carreras de educación superior, desarrolladas en Universidades, Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales, con dispar valoración de usuarios y empleadores. También aquí, distintas señales determinan, una baja consideración social de los técnicos respecto a los profesionales afines, provenientes de las universidades o de los institutos, a pesar que los indicadores de mercado tienden a privilegiar a los primeros. Esta discriminación es inversa a la que existe en cualquiera nación desarrollada donde las capacidades técnicas se consideran, tanto en valor como precio, competitivas con las profesiones. En el área de la salud tampoco puede dilatarse equiparar la solvencia y la calidad profesional – aún cuando existan diferencias en sus específicas competencias – de las distintas profesiones incluidas dentro de las Ciencias de la Salud o de la Medicina, por prejuicios puramente semánticos o rivalidades gremiales que atentan contra el profesionalismo (mandato ético inembargable), la formación y el trabajo armónico, en equipo, de los protagonistas de las acciones de salud. El clima profesional de las instituciones donde fermentan estas interacciones, se hace cada vez más insoportable y reclama urgentes medidas de corrección que las universidades no pueden obviar. Medidas de gestión, administrativas y docentes concordantes, han sido ya introducidas en determinadas Facultades y tendrán que complementarse con las reformas curriculares en curso o generándose, junto a la superación en los gremios de la inequidad conceptual que esta situación traduce.

Para terminar, valga considerar, cómo la introducción de nuevas metodologías en el aprendizaje, han cambiado y seguirán produciendo transformaciones significativas donde se fomentan conocimientos y, ahora francamente, competencias generales y específicas apropiadas y eficaces, para el abordaje de problemas concretos en salud. Igualmente son incorporables, si es que ya no lo han sido, en el resto de las profesiones no técnicas. Recordemos que estos modelos han surgido, en parte considerable, de las mismas tecnologías. Precisemos también, aunque pudiera parecer irrelevante o impertinente, que quienes adherimos definitivamente a una postura humanista de nuestras profesiones, promovemos para enriquecer el acervo científico agregar esa mentalidad a lo tecnológico para aportarle un matiz personalizante; el que no debe tomarse en tono peyorativo como ha sido percibido en ocasiones sino que para dar más bien dignidad al usuario y al dispensador del servicio, al lograrse una relación interpersonal que supere toda interpretación mecanicista en el uso de tecnologías.

Los avances en la programación curricular basada en competencias, camino ya largamente recorrido y en implementación en la Facultad de Medicina y en todas sus carreras, son un ejemplo de estas innovaciones que ya han sido incluidas en las resoluciones educativas de Europa y del consorcio Latinoamericano. Completar estos escenarios de aprendizaje con una amplia disponibilidad de simuladores, reales, artificiales o virtuales, como manejan las compañías aéreas modernas para el adiestramiento de sus pilotos, sin exponer a sus usuarios tanto externos o internos, a riesgos o condiciones de frustración insuperables, constituye un desafío en marcha que nos permitiría compensar, por otra parte, la precariedad de campos clínicos decretada por la explosiva interferencia de nuevas escuelas de la salud en las áreas públicas tradicionales; además de no forzar la privacidad e intimidad de los pacientes con la asidua presencia de estudiantes buscando condiciones de aprendizaje que dependen del elevado altruismo de aquéllos. Un proyecto respaldado por nuestras autoridades superiores, elaborado con el apoyo y participación de variadas instituciones educadoras, asistenciales y profesionales y postulando a fondos externos de fomento, indispensables para solventar la inversión en este tipo de unidades, espera llegar a constituir un Centro Nacional de Formación y Evaluación de Competencias Clínicas, que permita acreditar por los organismos pertinentes, el logro de destrezas que den seguridad de una práctica de óptima calidad de parte de los profesionales nacionales, tanto como de los extranjeros, que vengan a ejercer al país. Se espera así salvar el grave error recientemente cometido al legislarse suprimiendo la prerrogativa asignada a la Universidad de Chile, de evaluar teórica y prácticamente, la capacidad de ejercer la profesión de médico en el país de quienes no poseían un título profesional equivalente a los obtenidos en las otras universidades nacionales, con programas conocidos y donde hayan sido capacitados idóneamente para ejercer sus diferentes especialidades.

En todos estos aspectos se adscribe una tarea delicada y soberana que las universidades no pueden delegar. A ella aspiramos seguir contribuyendo positivamente en nombre de la Universidad de Chile, que confiadamente me ha entregado responsabilidades jamás pensadas y hoy me ha distinguido con una Medalla que sobradamente me honra. De quién lleva su nombre hemos recibido un legado que, a todo universitario, pero privilegiadamente a los de esta Casa que él rigió con cautela y dedicación, debe orientar para ejercer con excelencia, la profesión en conjunto construida, y asumir la búsqueda y el desarrollo del conocimiento pertinente, para devolverlo con creces al país, con la pasión, la entrega y la honorabilidad que él mismo en forma ejemplarizadora, prodigara.

Muchas gracias.

Profesor. Dr. Eduardo Rosselot Jaramillo